

PORTAL CODIGO 180ª SEPIN

A/A Sres/as colegiados/as:

Tras la comunicación por parte del Excmo. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España remitida el pasado 12 de abril, en la que se comunicaba el acceso gratuito al Código Legal 180º de SEPIN por parte de los Colegiados, les informamos de que aunque en dicho mail se describen los pasos para darse de alta, se ha consultado con SEPIN y nos han comunicado que colegiados que tengan ya tengan contratados sus servicios no tienen que hacer nada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.
